

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS 24 DE JUNIO S.A.

Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS 24 DE JUNIO S.A.**, tengo a bien presentar y poner a consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico 2013.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales de la Compañía y Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

La compañía presenta ingresos por los siguientes conceptos:

- Compra y Venta de una unidad USD 7.500
- Arriendo de locales comerciales USD 4.390 por el cual se recomienda emitir facturas por dichos arriendo.
- Otros ingresos USD 20.235,26 (multas y aporte socios)

La compañía obtuvo una pérdida del ejercicio de USD 1.097,45 y su capital suscrito y pagado es de USD 1.240.

4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

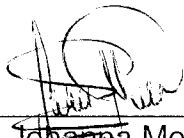
En mi opinión tanto los Balances con corte al 31 de diciembre de 2013, han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5.- CONCLUSIONES

Debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS 24 DE JUNIO S.A.**, así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución de ejercicio económico.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Srta. Johanna Mejía
COMISARIO